

LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe

Tel. (03492) 423129 / 501190

Web: www.ligarafaelinadefutbol.com



TORNEO ABSOLUTO DIVISIONES INFERIORES PRIMERA "B" 2024

ARTICULO 1: EQUIPOS Y ZONAS

I. Participarán todos los equipos que disputaron Apertura y Clausura. Se conformarán zonas divididas en Norte y Sur, con dos sub-zonas cada una:

ZONA NORTE

- a) ZONA NORTE 1: Juv. Unida de Villa San José, Argentino de Vila, Sportivo Roca, Moreno de Lehmann, Tiro Federal de Moisés Ville, Deportivo Tacural.
- b) ZONA NORTE 2: Deportivo Susana, Deportivo Ramona, Belgrano de San Antonio, Independiente de Ataliva, Deportivo Aldao, Deportivo Bella Italia.

ZONA SUR

- c) ZONA SUR 1: Bochofilo Bochazo, San Martín de Angélica, Atlético María Juana, Atlético Esmeralda, Defensores de Frontera, Sportivo Santa Clara, Deportivo Josefina.
- d) ZONA SUR 2: Brown de San Vicente, Florida de Clucellas, Talleres María Juana, Zenón Pereyra FC, La Hidráulica, Sportivo Libertad EC y La Trucha FC.

ARTÍCULO 2º: FORMATO DE DISPUTA

I. Cada una de las zonas jugarán por el sistema de "todos contra todos" a una rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de partidos sorteado por el Consejo Asesor del Fútbol de Divisiones Inferiores y aprobado por el H.C.D. A las dos zonas (Norte y Sur) se sumará una fecha interzonal clásico.

Se deja establecido que cuando se disputen los clásicos en la Zona Sur (fase clasificatoria), cada institución cobrará las entradas a sus parcialidades, haciéndose cargo de todos los gastos el equipo local.

II. Se consagrarán campeones por cada división en cada una de las zonas, los equipos que hayan obtenido mayor cantidad de puntos al finalizar la rueda.

III. Al mismo tiempo que se disputa el torneo, se llevará una tabla con la Sumatoria General que definirá las clasificaciones a: Absoluto A, Absoluto B y Absoluto C. Las Zonas Norte y Sur serán independientes.

ARTICULO 3º: CASOS DE EMPATE EN LA PRIMERA POSICIÓN

I. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos en cualquier posición en cada división como en la Sumatoria General, obtendrá la misma quien haya conseguido:

1. Mayor cantidad de puntos en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
2. Mayor diferencia de goles en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
3. Mayor cantidad de goles a favor en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
4. Mayor diferencia de goles en la tabla de cada división o en la Sumatoria.
5. Mayor cantidad de goles a favor en la tabla de cada división o en la Sumatoria
6. Sorteo a llevarse a cabo en la Sede de la Liga Rafaelina de Fútbol dentro de las 48 horas

ARTICULO 4: DEFINICION ABSOLUTO A:

Semifinal

*1º Zona 1 vs. 2º Zona 2

*1º Zona 2 vs. 2º Zona 1

Los partidos se jugarán en cancha de los equipos que terminaron en el 1º puesto.

Final

*Se disputará en cancha neutral.

ARTICULO 5º: DEFINICION ABSOLUTO B:

Semifinal

*3º Zona 1 vs. 4º Zona 2

*3º Zona 2 vs. 4º Zona 1

Los partidos se jugarán en cancha de los equipos que terminaron en el 3º puesto.

Final

*Se disputará en cancha neutral.

ARTICULO 6º: DEFINICION ABSOLUTO C:

Semifinal

*5º Zona 1 vs. 6º Zona 2

*5º Zona 2 vs. 6º Zona 1

Los partidos se jugarán en cancha de los equipos que terminaron en el 5º puesto.

Final

*Se disputará en cancha neutral.

De acuerdo a dicha tabla se procede a armar el torneo Absoluto de la siguiente manera, con la totalidad de los equipos participantes.

ARTICULO 7º: FORMA DE DEFINICION DE LOS ABSOLUTOS

Para la definición de los partidos en Semifinal y Final de los Absolutos (A, B y C), se tendrá en cuenta lo siguiente (sumando los partidos disputados en la jornada):

1º) La mayor cantidad de puntos obtenidos

2º) La mejor diferencia de goles.

3º) Si persiste el empate se definirá mediante la ejecución de tiros penales en la 6ª División o en su defecto la última que juegue.-